INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS

1. INTRODUCCION

De acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad, como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Esta vigilancia tiene como objetivo proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual y debe ejercerse a través de un supervisor o interventor, según corresponda.

La supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados".

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 permite que las Entidades Estatales celebren contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades de supervisión de los contratos que suscriben.

Así las cosas, para el contrato de suministros No. 024 del 16 de mayo de 2024, celebrado entre la Contraloría Departamental y el contratista INVERSIONES VASQUEZ AGUDELO S.A.S y/o JUAN CARLOS VASQUEZ AGUDELO aplicaron los seguimientos legales de rigor para efectos del cumplimiento del objeto contractual pactado "Suministro de 341 botellones de agua potable de cinco galones (18.5 litros), para suplir las necesidades de los funcionarios de la Contraloría General del departamento para la vigencia 2024 según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato.

2 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	024				
Fecha de Suscripción:	16 de mayo de 2024				
Tipo de Contrato:	Compra y/o Suministro				
Objeto:	Suministro de 341 botellones de agua potable de cinco galones (18.5 litros), para suplir las necesidades de los funcionarios de la Contraloría General del Departamento según Aceptación de oferta No. 024 del 16 de mayo de 2024. según propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del del presente contrato.				
Valor:	Dos Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Pesos M.L. ($2.898.500.oo)				
Plazo:	Sera hasta el 26 de diciembre de 2024				
Datos del Contratista:	Nombre:	**INVERSIONES VASQUEZ AGUDELO S.A.S y/o JUAN CARLOS VASQUEZ AGUDELO**			
	Cedula / Nit.:	18..009.189 - 900.559.206-5			
Fecha de iniciación:	17 de mayo del 2024				
Fecha de terminación:	26 de diciembre de 2024				
Adiciones:	N.A.		En tiempo:	N.A.	
Suspensiones (en tiempo)	N.A.				

Pólizas	No.	Compañía	Fecha Expedición	Valor Asegurado Total
	33-44-101249585	Seguros del Estado S.A		869.550

Amparos	Valor Asegurado		Vigencia Desde	Vigencia Hasta
	%	$		

Cumplimiento	10	289.850.	15-mayo-2024	30-abril 2025
Calidad del servicio	20	579.700	15-mayo-2024	30-junio-2025

3 ASPECTOS FUNCIONALES

3.1. ASPECTOS TECNICOS

Existieron las condiciones técnicas para dar inicio a la ejecución del contrato, tales como el estudio previo y la justificación de la necesidad, así como el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el registro Presupuestal, el cual es un requisito importante para que se inicie la ejecución de lo pactado.

El contratista suministró y mantuvo el personal y equipo ofrecido para desarrollar los suministros de agua potable en botellones de 18.5 litros a las dependencias, de la Contraloría General del Departamento durante la vigencia 2024.

Durante la ejecución de los servicios, no fue necesario estudiar, ni decidir requerimientos que tuvieran inherencia directa sobre el contrato de prestación de servicios, así mismo cabe anotar que no fue necesario instar a la Contraloría, para que modificara o ajustara el contrato en mención.

Se exigieron las garantías pactadas, así como lo expresa en la cláusula novena del contrato que nos asiste

El suministro propuesto por INVERSONES VASQUEZ AGUDELO S.A.S Y/O JUAN CARLOS VASQUEZ AGUDELO, fue pertinente con lo pactado...se realizaron las actividades del primer suministro de agua potable en botellones de cinco galones (18.5 litros) para la Contraloría General del Departamento, los días comprendidos entre el los meses de mayo, junio y julio de 2024 cumpliendo así con el objeto contractual.

3.2 ASPECTOS LEGALES

De conformidad con los requisitos expuestos en el estudio previo de este proceso de contratación, INVERSONES VASQUEZ AGUDELO S.A.S Y/o JUAN CARLOS VASQUEZ AGUDELO, cumplió con los requerimientos de la seguridad social, presentando el certificado de estar al día con el pago de las obligaciones mencionadas.

3.3 ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$2.898.500
Valor adiciones	$0
Valor total del contrato	$2.898.500
Valor ejecutado	$773.500
Valor a pagar segundo suministro	$1.360.000
Saldo después de pago	$765.000

RELACION DE PAGOS REALIZADOAS AL CONTARTISTA

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Comprobante de pago No. 00289, suministro de agua potable en botellones de cinco galones con destino la contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés Archipiélago según Aceptación de oferta No. 024 de mayo de 2024, la cual hace parte integral del presente contrato y certificado del suscrito Técnico Operativo que recibió a satisfacción los suministros correspondientes, según documentos adjuntos.		

Se recomienda autorizar el segundo pago por los suministros realizados, a favor del contratista INVERSONES VASQUEZ AGUDELO S.A.S Y/o JUAN CARLOS VASQUEZ AGUDELO S.A.S, ya que en el expediente reposan los soportes idóneos que corroboran el suministro relazado.

El certificado de cumplimiento y satisfacción será emitido para los efectos del pago del contrato en comento.

3.4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se evidencia la existencia de un expediente con todos los documentos pertinentes al proceso de esta contratación, en dicha carpeta goza de las especificidades que aluden las normas archivísticas.
Se publicaron en el SECOP II los documentos pertinentes a este respectivo proceso contractual de servicios de fumigación y control de roedores.

La dependencia de Contraloría Auxiliar elaboró los estudios previos de necesidad y conveniencia, facilitando el perfeccionamiento y celebración del contrato, donde se evidencia que el contratista ha cumplido con todos los requerimientos, lo que conllevó a la elaboración de un acta de inicio que corroboró en principio la ejecución del contrato.

INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

Durante los meses de agosto, septiembre, y octubre de 2024, de conformidad con el objeto contratado, las obligaciones contempladas en el contrato, y efectuada la verificación del suministro prestado, el contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Suministro de 160 botellones de agua con destino a la Contraloría General del Departamento

3.4.1 **3.4.2 ASPECTOS RELEVANTES DE LA SUPERVISION**

Se recopilaron las evidencias, para corroborar la realización de la actividad del segundo servicio de suministro de agua potable en botellones de cinco galones (18. 5 litros) a las dependencias de la Contraloría General del departamento. las cuales reposan en el expediente del contrato

CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista desarrolló el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, por lo tanto, se recomienda proceder a realizar el pago correspondiente, a los suministros realizados.

Con el presente informe de supervisión de la aceptación de oferta No. 024 del 2024, me permito proceder a emitir el certificado de cumplimiento a satisfacción, que servirá para ordenar el segundo pago del mismo.

Informe presentado en San Andrés Isla, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2024.

ROBERTO PEREZ MARMOLEJO.
Técnico Operativo
Supervisor